

Número 40 Jueves, 27 de febrero de 2020 Pág. 3041

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/659 Cédula de citación a Elinga Motor, S.L. Procedimiento Ordinario 21/2020.

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 21/2020.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044420200000067. De: MIGUEL GÓMEZ LENDINEZ

Abogado: MARCOS GUTIÉRREZ ALEMÁN

Contra: DISTRIBUIDORA ANDALUZA DE MOTOCICLETAS S.A. (DAMSA), YELMO MOTOR S.L., JOSÉ MARCOS CÁRDENAS, ADMINISTRADORA CONCURSAL, MARÍA GEMA TORRES PÉREZ, ADMINISTRADOR CONCURSAL CONCURSAL, ABSSTON CONCURSAL S.L.P., FOGASA, EXPOMOTO JAÉN S.L., EXPOMOTO CÓRDOBA S.L., XAUEN MOTOR S.L., EXPOMOVIL JAÉN S.A. Y ELINGA MOTOR S.L.

Abogado:

Doña María Asunción Saiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 21/2020 se ha acordado citar a ELINGA MOTOR S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba le Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ELINGA MOTOR S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

cve: BOP-2020-659 Verificable en https://bop.dipujaen.es